

**La influencia de la erradicación de cultivos ilícitos en  
el aumento del desplazamiento forzado en el  
municipio de Puerto Asís entre 1998 y 2010**

**Estudio de caso  
Presentado como requisito para optar para el título  
de  
Politólogo  
En la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y  
Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del  
Rosario**

**Presentado por:  
José Vicente Arango Dávila**

**Dirigido por:  
Raúl Velásquez Gavilanes**

**Diciembre de 2016**

*Palabras clave: Puerto Asís, desplazamiento forzado, cultivos ilícitos, aspersión aérea, desarrollo alternativo*

### ***Abstract***

*El desplazamiento forzado en Puerto Asís se ha caracterizado por alarmantes cifras; durante el periodo de tiempo estudiado se registraron 36.442 casos de desplazamiento forzado, en un municipio que contaba en el 2010 con alrededor de 57.000 habitantes; esto en el marco de un municipio que no solo fue construido alrededor de la economía cocalera en los últimos años, sino que también fue objeto de los más intensos esfuerzos de aspersión aérea con glifosato, producto de la guerra contra las drogas. Por ello se pretendió explicar mediante un análisis histórico-sociológico, la influencia que pudo haber tenido la erradicación de cultivos ilícitos sobre el desplazamiento forzado entre 1998 y 2010. El análisis reveló que los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos han supuesto la destrucción de una economía local que a pesar de ilegal, sostiene miles de familias quienes al no haber encontrado en los programas gubernamentales de desarrollo alternativo una opción de subsistencia se vieron obligadas a abandonar su territorio.*

*Forced displacement in Puerto Asís has been characterized by alarming numbers in a relatively small village. During the studied period, there were 36.442 forced displaced cases registered in a town that by 2010 had only 57.000 inhabitants. This happened in a village that was built upon the “coca” economy, and that as a consequence has suffered from the hardest efforts of aerial glyphosate fumigation due to the war against drugs. This paper tries to explain the influence that the eradication of illicit crops could have had on forced displacement between 1998 and 2010: A historical-sociological analysis that shows how these eradication efforts have caused the destruction of an economy that, although illegal supports thousands of families that have not found a reliable subsistence option in the alternative development programs, being forced to abandon their territory.*

## **Introducción**

Puerto Asís fue un municipio que se mantuvo alejado de la violencia relativa al conflicto armado y sus consecuencias sociales, como el desplazamiento forzado. A pesar de ello desde el año 1998 se presenció un crecimiento sostenido y elevado de los casos de desplazamiento forzado cuyo año cúspide fue el 2002 justo después del inicio de la implementación del Plan Colombia, materializado en el Putumayo en la erradicación forzada de cultivos ilícitos mediante erradicación manual forzada y principalmente aspersión de glifosato realizada en su mayor parte con aeroplanos. Fueron 36.422 los casos de desplazamiento forzado reportados en Puerto Asís entre 1998 y 2010, en un municipio que en el año 2010 contaba con alrededor de 57.000 habitantes. Lo anterior es una problemática que merece ser investigada, a partir de cómo los esfuerzos de erradicación de cultivos de coca pudieron haber influido en el aumento del desplazamiento forzado en un municipio cuya mayor parte de la economía y sociedad se forjaron alrededor de los cultivos de coca y las externalidades económicas que esto representó.

La mayoría de las investigaciones han tratado la problemática del desplazamiento forzado en Colombia y el Putumayo, pero refiriéndose exclusivamente a este como consecuencia del conflicto armado interno que ha vivido el país por más de cincuenta años. Guillermo Rivera Flórez, ex congresista putumayense y la Consultorio para los Derechos Humanos y el Desplazamiento insinuaron que las elevadas cifras de desplazamiento forzado en el departamento podían deberse a las aspersiones aéreas con glifosato, sin embargo no profundizaron en esta cuestión. Debido a ello, esta investigación pretende explicar cómo los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos influyeron en el aumento de casos de desplazamiento forzado en el municipio de Puerto Asís.

Por lo tanto, se parte de la siguiente hipótesis: la erradicación manual, forzosa y especialmente la aspersión aérea con glifosato han implicado la destrucción de parte de los cultivos de coca y cultivos legales en la región; generando una crisis económica, social y política, causa principal de la expulsión de miles de personas de su territorio. Sumado a lo

anterior, la ausencia de una política de desarrollo alternativo viable capaz de contrarrestar las consecuencias negativas derivadas de la parcial destrucción de la economía cocalera, ha dificultado aún más la situación del municipio.

En ese sentido, en las dos primeras partes de la investigación se hará un contexto histórico que permita entender la importancia que ha tenido la presencia del cultivo de coca en el municipio de Puerto Asís. Posteriormente, se conceptualizará el término de desplazamiento forzado y se describirán los distintos métodos de erradicación de cultivos ilícitos con el propósito de establecer un marco de referencia para delimitar este fenómeno. De igual modo, se demostrará cómo los proyectos de desarrollo alternativo han sido inútiles en la solución de la crisis económica y social, derivada de la erradicación forzada de los cultivos ilícitos, a partir de un relato de los distintos programas de desarrollo alternativo implementados en el territorio. Finalmente, se plantearán las conclusiones de la investigación.

#### Contexto histórico

La fundación del municipio de Puerto Asís, en mayo de 1912, debe entenderse en el marco de la ampliación de la frontera agrícola colombiana motivada por dos factores: el primero, relacionado con la ausencia de voluntad de las elites políticas por emprender una reforma agraria de las tierras productivas al interior del territorio; y el segundo, como estrategia de contención ante las aspiraciones territoriales de la República del Perú sobre parte de la Amazonía colombiana, es decir, como un proyecto de reafirmación de la soberanía nacional.

Además, la inserción de Colombia en el nuevo orden económico mundial como país exportador de materias primas influyó en este proyecto de expansión fronterizo. Para dichos fines, “El Concordato de 1887 y el Convenio de misiones de 1902, firmados entre el Estado y la Santa Sede, encargó a las comunidades religiosas algunas atribuciones de gobierno y la evangelización de los sitios de frontera de Colombia” (Kuan Bahamón, 2013)

Fray Fidel de Monclar y Estanislao de las Cortes, miembros de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, fundadores de Puerto Asís al llegar al territorio se encontraron además de las etnias indígenas históricas del Putumayo con una serie de “aventureros” y “empresarios” promovidos por la riquezas naturales del departamento, ya que desde el siglo XIX este departamento se había transformado en uno de los principales proveedores de quina y caucho del mercado mundial (Torres Bustamante, Coca, política y Estado: El caso de Putumayo 1978-2006, 2012, p. 25).

Entre los hechos significativos que vivió Puerto Asís después de su fundación, se destacan: el camino de herradura construido en 1931 que unió Mocoa y Pasto, el cual, a pesar de generar mayor conectividad entre las ciudades, no significó mayor dinamismo económico ya que el alto grado de asilamiento geográfico del departamento impidió intercambios comerciales con el resto del país (Torres Bustamante, Coca, política y Estado: El caso de Putumayo 1978-2006, 2012). Así mismo, es importante señalar que la guerra contra el Perú incidió en la construcción de este camino, pues fue a través de él que el Ejército Nacional pudo transportar material bélico.

En 1968, la Texas Petroleum Company inició la explotación petrolera en el Departamento, en el Valle del Guamúez donde se ubican los municipios de Orito, La Hormiga, Acaé y San Miguel. En 1967, gracias al impacto del boom petrolero Puerto Asís se configuró institucionalmente como municipio (Torres Bustamante, Estado y Coca en la Frontera Colombiana. El caso de Putumayo, 2011, p. 41).

Entre las causas de la formalización de Puerto Asís como municipio, está el elevado impacto demográfico que tuvo la explotación petrolera tanto en él como en el resto del departamento. Fue tan relevante que éste se convirtió en el más poblado a pesar de no ser la capital departamental, tanto que el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- inició el primer programa de desarrollo del territorio conocido como el Proyecto Putumayo I de colonización dirigida (Ramírez, 2001, p. 38).

A pesar de ello, el municipio reportó elevadas tasas de pobreza y poco desarrollo económico, debido a que la economía petrolera no representó externalidades positivas para la economía puesto que las condiciones laborales eran precarias, ya que la estrategia de contratación laboral de la petrolera, era la constante rotación de la mano de obra (mediante contratación indirecta) para evitar que los trabajadores no fueran titulares de derechos laborales. Por lo tanto, la inmigración hacia el municipio se debía más al impacto indirecto sobre la economía de la explotación petrolera que los mismos trabajos directos de la compañía. (Torres Bustamante, 2012)

Por consiguiente, es posible afirmar que el desarrollo del municipio se ha dado en torno a empresas colonizadoras motivadas por la explotación de recursos naturales: primero la quina y el caucho, posteriormente el petróleo. Cuando a finales de los años 70 éste empezó a perder importancia relativa en la economía departamental, entre tanto, el cultivo de coca para su procesamiento en pasta y posteriormente en cocaína con miras a los mercados de los países más desarrollados, cambió para siempre la historia del departamento y sus municipios.

### **El boom cocalero**

A finales de los 70, Colombia se convierte en uno de los principales países procesadores y exportadores de cocaína, sin ser un productor consolidado ya que la materia prima se importaba de Bolivia y el Perú; por eso no es extraño que la coca como extenso monocultivo ingrese al Putumayo y Puerto Asís en 1978 (Torres Bustamante, 2012, p. 28), provocando paulatinamente toda una evolución en el municipio y la región del Bajo Putumayo: se transformaron la economía y las relaciones comerciales a tal punto que Puerto Asís dejó de ser exportador de alimentos a importador de ellos, debido al desplazamiento que sufrieron los cultivos de pancoger a raíz de la progresiva masificación de la hoja de coca. La siguiente afirmación de Ivía Solarte, campesina de Puerto Asís y miembro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC- evidencia el

problema “Criábamos gallinas, puercos, cualquier vaquita de ganado... Los alimentos los traen ya hoy es de afuera” (Sergio Mahecha anexo 3 líneas 25 y 90 -140 líneas).

El boom económico de la coca atrajo al departamento una masiva inmigración de pobladores provenientes del interior del país con consecuencias significativas para la región en la medida que se crearon nuevos municipios como: La Hormiga, Puerto Caicedo y la Dorada; y se instalaron los primeros actores armados, Frentes 48 y 32 de las FARC-EP (Torres Bustamante, 2011, p.29). Un relato similar tiene Jaime Alberto Silva Mosquera, exsecretario de gobierno de Puerto Asís cuando afirmó que “Hacia finales de los 70 e inicios de los 80 se dieron las primeras manifestaciones de estos cultivos influenciados o motivados por el grupo armado al margen de la ley, la guerrilla de las FARC a través del bloque sur, frente 48” (Mahecha. Anexo 4, línea 1 – 189 líneas).

Con la presencia insurgente vinieron los primeros grupos paramilitares entre ellos “los masetos”, financiados por narcotraficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha, quien llegó al territorio en 1987 huyendo de la persecución del Estado colombiano. Los recursos del narcotráfico permitieron la formación de los primeros grupos paramilitares locales que guardaban los intereses mafiosos. En 1991, los mismos pobladores de Puerto Asís expulsaron los paramilitares en asocio con las FARC-EP (Ramírez, 2001, p. 39). Finalmente la presencia paramilitar pudo consolidarse en el año 1997 con la llegada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En su libro “Estado y coca en la frontera colombiana” Torres Bustamante sostiene que la coca antes que una economía ilegal destructora del Estado en Putumayo, fue determinante en el aumento de las interdependencias sociales como asunto fundamental para la construcción del mismo. A tal punto que como vimos anteriormente fue clave en la fundación de nuevos municipios en el departamento, por lo tanto la autora afirma que: la expansión del monocultivo de coca significó un acelerado crecimiento económico y demográfico que promovió y/o limitó las condiciones necesarias para la formación del Estado local en el Putumayo.

Constructoras en la medida que se inició un proceso de inmigración masiva de campesinos y comerciantes que llegaron a trabajar alrededor del negocio de la coca, dando inicio a los cimientos de una economía de mercado y profundizando aspectos básicos de esta como la monetización de las transacciones económicas, también los nuevos inmigrantes fundaron nuevos pueblos y construyeron algunas infraestructuras básicas para su supervivencia. Pero limitantes en la medida que los nuevos habitantes convivían alrededor de una economía ilegal no acorde al Estado de derecho. Por lo cual la coca se configuró como un determinante en la forma de vida y subsistencia de la población asentada en Puerto Asís, la cual indudablemente afectará sus relaciones e interdependencias entre sí y con el territorio, si se erradica esta actividad económica alrededor de la cual han construido su vida.

Así se confirma que la expansión demográfica del Bajo Putumayo y Puerto Asís a partir de 1980 ocurre fundamentalmente gracias a la atracción económica del monocultivo de coca que permitió el desarrollo del mercado, su monetización y diferenciación de las clases sociales como condiciones necesarias para la construcción del Estado. Lo cual da pistas a uno de los aspectos claves defendidos en la presente investigación: si la organización económica, social y política del actual Puerto Asís se estructura a partir de la constitución de la economía cocalera, se comprende racionalmente porqué el desplazamiento coercitivo de esta economía implica igualmente el desplazamiento de la población que ha vivido y trabajado alrededor de esta. Sobre este punto también da pistas Guillermo Rivera, quien afirma que hay una relación clara entre las fumigaciones aéreas de coca y el aumento del desplazamiento forzado en el departamento (Rivera Florez, 2005, p.68).

Una muestra de la incidencia que tuvo la expansión del cultivo de coca en el fortalecimiento de las interdependencias sociales de los habitantes del Putumayo, se evidencia en las afirmaciones de Elvia Solarte, campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-, quien haciendo referencia a los derechos sociales de salud y educación afirma que “Esta mata de coca cumplió con todas las obligaciones que el gobierno nos tenía que dar a nosotros... Entonces cuando estaba esta mata, la misma



comunidad se organiza y hace lo que deben hacer, la salud, la educación...” (Mahecha Rojas, 2015) (Mahecha, 2015, anexo 3 líneas 1 y 11 - 140 líneas)

En esa medida, podemos ver que la concepción de la hoja de coca que tiene los campesinos cocaleros es la de una realidad que les ha permitido subsanar las necesidades económicas y sociales que no han sido suplidas por el gobierno. Por lo tanto, consideran la mata de coca como un factor de organización social que les permite alcanzar derechos fundamentales como la salud y educación. Por otro lado, a pesar de que Guillermo Rivera desacatado político putumayense, miembro en repetidas ocasiones del Congreso de la República en su libro *Cultivos de Coca, Conflicto y Deslegitimación del Estado en el Putumayo*, reconoce que la inserción del departamento en el mercado mundial se da mediante la extensión del monocultivo de coca, recalca que el crecimiento económico en torno al cultivo de coca no permite el desarrollo sostenible puesto que son ganancias fáciles orientadas al consumo inmediato que no permiten la construcción de bases para la inversión en infraestructura, educación ni salud. (Rivera Florez, 2005, p.37).

Posteriormente, entre 1990 y 2000 en el plano nacional ocurrieron hechos significativos que transformaron el negocio de la coca, a raíz del asesinato del candidato a la presidencia por el Partido Liberal Luis Carlos Galán se intensifica la lucha contra el narcotráfico y la reducción del precio internacional de la cocaína (Ramírez, 2001, p.39). Lo que implicó el traslado de la grandes cantidades de cultivos de coca del centro del país hacia la periferia como estrategia para eludir los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos. De esta forma el Putumayo se convierte en la mayor despensa de coca de todo el país, pasando de abarcar el 12% de los cultivos de coca sembrado en el país en 1995 hasta llegar a representar el 40% en el 2000 (Torres Bustamante, 2011, p.45). La inmigración de gentes en busca de oportunidades alrededor del negocio de la coca fue tan elevada que para el 2005 el Bajo Putumayo, con Puerto Asís como municipio más poblado, llegó a representar el 71% de la población departamental de manera que en términos económicos Mocoa, la capital departamental, pasó a un segundo plano (Torres Bustamante, *Estado y Coca en la Frontera Colombiana. El caso de Putumayo*, 2011, p.50).

Entre los años 2001 y 2004, durante los inicios del Plan Colombia y el fortalecimiento de la guerra contra las drogas, se experimentó una fuerte reducción de los cultivos de coca, tanto que para el año 2004 Putumayo contaba únicamente con el 5% del total del área sembrada del país. (Torres Bustamante, 2011, p.46). Es importante señalar que este periodo coincide con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado de Puerto Asís, en tanto se experimentó un incremento exponencial en esta variable al pasar de 142 víctimas registradas en 1997 a 1.876 en el 2000. Fenómeno que siguió ascendiendo hasta llegar a 5.088 víctimas en el 2002, la cifra más alta en la historia del municipio; el cual continuó con cifras cercanas a las 4.000 víctimas hasta el año 2009. (Aplicativo Virtual Visor Geográfico de Víctimas - Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas UARIV, 2013)

Todo esto ocurrió en el marco del Plan Colombia y la anunciada política antidrogas del Estado colombiano, enfocada en reforzar los métodos de erradicación forzada de cultivos ilícitos, especialmente la aspersión aérea con glifosato, que representó en el departamento 71.891 hectáreas en el año 2002 (UNODOC 2014, p.98). El Plan Colombia fue una estrategia del gobierno colombiano anunciada en 1999 para reducir la producción de cocaína y otras drogas en un 50% durante un lapso de 6 años, así mismo, como un paso hacia el control territorial del Estado en aquellas zonas donde la presencia de cultivos ilícitos permitían el fortalecimiento de grupos armados irregulares. Hasta el año 2008 los Estados Unidos habían financiado 6 billones de dólares del Plan Colombia (Office, United States Government Accountability, 2008, p.1).

Es importante anotar que en el libro “entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del putumayo”, María Clemencia Ramírez PhD en antropología de la Universidad de Harvard y quien fue directora del Instituto de Antropología e Historia de Colombia afirma que el gobierno central siempre representó al Putumayo “como un territorio baldío negando la existencia de grupos indígenas y adscribiéndole la función de receptora de la población desplazada” (Ramírez, 2001, p. 39)

Esto es, según la autora, determinante para entender hasta el día de hoy las relaciones entre la población local del departamento con el Gobierno Nacional.

Por lo tanto la construcción del Estado local en el Putumayo a partir de la concepción centralista de “territorios nacionales” “zona de frontera amazónica” o baldíos de la nación ha hecho que la construcción del Estado local haya sido vista como algo ajeno y coercitivo al vivir de las comunidades del departamento. En ese orden de ideas, la percepción de territorio vacío y salvaje ha legitimado desde el centro la visión de territorio por ser conquistado y civilizado lo cual ha determinado prácticas sociales y políticas en este. (Ramírez, 2001, p. 47). En ese sentido Guillermo Rivera, nos habla de las familias blancas que le habían dado vida al municipio de Mocoa en los tiempos del boom petrolero. (Rivera Florez, 2005, p. 22). Así se devela que aún persistente visión colonial de territorio vacío y salvaje propio de las élites centrales y políticas.

### **Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en Puerto Asís y el bajo Putumayo**

Por desplazamiento forzado, se entiende en esta investigación el concepto elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) que considera desplazados a las personas que debido a situaciones de violencia generalizada, violaciones a sus derechos humanos y conflictos armados o desastres naturales se han visto obligadas a abandonar sus hogares con el fin de preservarse a sí mismos y sus derechos (ACNUR, 2015, p.54). Entre 1998 y 2010 Puerto Asís registró la suma de 36.441 casos de desplazamiento forzado en un municipio que según las proyecciones del censo de 2005. Para el 2010 debió tener una población de 57.494 habitantes (Proyecciones Censo DANE 2005). Esto significa que, alrededor del 63% de su población alguna vez fue obligada a huir de sus hogares para preservar su integridad o por motivos económicos. A pesar de la alarmante cifra, es necesario tener algunas consideraciones respecto al tema.

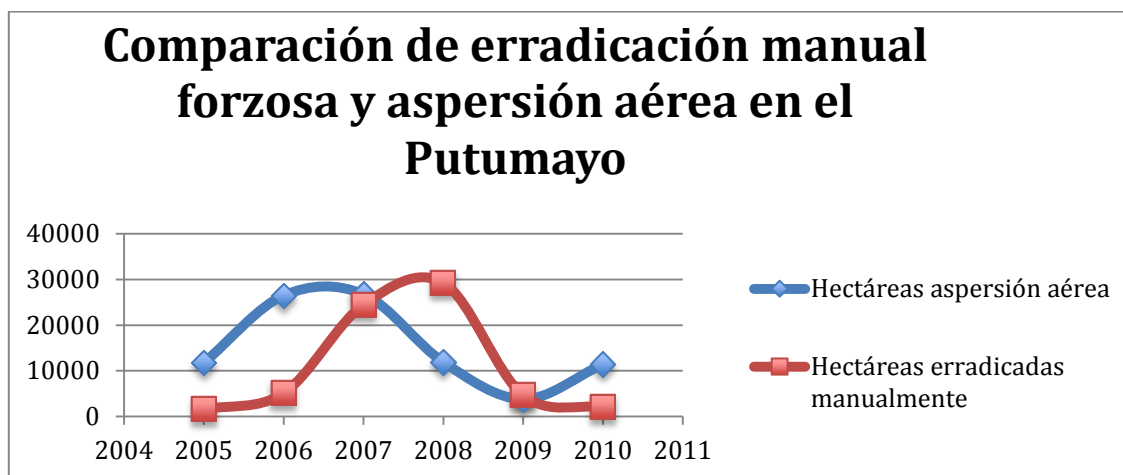
Primero, que muchas de estas víctimas reportadas pueden ser una misma persona que ha sido desplazada más de una vez; segundo, que el municipio ha tenido muchos casos de desplazamiento intraurbano, donde población que habitaba en su zona rural, en la que predominan los cultivos de coca y los esfuerzos de erradicación, se ha visto desplazada al casco urbano como consecuencia de estos. Es por ello que a pesar de las elevadas cifras de desplazamiento forzado el municipio ha tenido un crecimiento demográfico leve pero constante.

Además se debe considerar que el Estado colombiano, quien lleva el registro de víctimas no considera desplazados a aquellas personas que se vieron obligadas abandonar sus hogares por motivos económicos y fumigaciones aéreas (Gonzalo Gil. 2014, 183). Al respecto, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, considera que “las causas principales del desplazamiento son las fumigaciones ligadas al traslado de cultivos y la violencia asociada a la disputa por el control de estos territorios” (CODHES, 2013, p.26).

En cuanto a la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia, existen tres modalidades: la erradicación manual forzosa, la aspersión bien sea aérea o manual y los programas de desarrollo alternativo. La estrategia de erradicación manual actualmente se compone de tres métodos, según quien la efectúa ó realiza: las dos primeras forzosas con Grupos Móviles de Erradicación (GME); o con la Policía Nacional y por último la erradicación manual voluntaria, la cual se encuentra en el marco de los programas de desarrollo alternativo y no posee de mecanismos de control y verificación (UNODC, 2016,p.83).

A pesar de que la erradicación manual es más efectiva a la hora de aniquilar la hoja de coca, no tiene efectos negativos para el medio ambientales, sobre la salud de los campesinos y tampoco destruye los cultivos de uso legal adyacentes. Hasta el año 2006 esta fue una estrategia complementaria a los esfuerzos de aspersión aérea, de manera que en el departamento de Putumayo en el año 2005 tan sólo se erradicación manualmente 1.543 hectáreas en comparación con las 11.763 hectáreas que fueron fumigadas. (UNODC,

2005,p.79) Lo anterior, debido al mayor costo que esta modalidad representa y a los riesgos del personal que se emplea en esta, derivado del escaso control territorial del Estado colombiano en el departamento ante la amenaza de guerrilla de las FARC.



Fuente hectáreas aspersión aérea: (UNODC, 2011,p.77)

Fuentes erradicación manual: (UNODC, 2006, p.79) (UNODC, 2007,p.71) (UNODC, 2008, p.71) (UNODC, 2009,p.72) (UNODC, 2010,p73)

Es importante resaltar que sólo a partir de 2007 se empezó a tener un registro verificado de las hectáreas erradicadas manualmente. La erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos en el 2005 se realizaba por GME con acompañamiento de la Policía Nacional, encontrándose bajo responsabilidad de Agencia Presidencial para la Acción Social, igualmente la Policía Nacional colaboró en la erradicación de cultivos ilícitos con el plan Todos Contra la Coca, partir del año 2007 las Fuerzas Militares igualmente centran sus esfuerzos en la erradicación de la coca (UNODC, 2007,p.71).

El segundo método de erradicación es la aspersión (mayoritariamente aérea) puesto que, aunque se ha empleado manualmente, durante el periodo de tiempo analizado esta última ha sido marginal debido a los altos costos y riesgos asociados al tener un personal en tierra, por lo cual ni siquiera registra en los Informes de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). En este sentido, la aspersión se realizó mayoritariamente a través de la fumigación por parte de un aeroplano cuyo ingrediente principal es el glifosato, además

de un coadyuvante y agua. (UNODC, 2015,p.96). Dicha modalidad es considerada por el mismo Consejo Nacional del Estupefacientes (CNE) como el método más eficaz en cuanto a la destrucción de hectáreas de coca, pero también es la que cuenta con mayor cantidad de externalidades negativas, razón por la cual fue suspendida en el año 2015 (Espectador, 2015).

Finalmente como última modalidad están los proyectos de desarrollo alternativo, los cuales en un inicio comprendieron únicamente inversiones sociales y proyectos productivos complementarios a los esfuerzos de erradicación a manera de incentivos económicos para prevenir la resiembra e invitar al campesino a erradicar sus cultivos. Posteriormente evolucionaron hacia una supuesta visión más holística, que comprende el “esfuerzo concertado y sostenido de las instancias locales y nacionales, así como el sector privado y la cooperación internacional para transformar los factores que han conducido a la vulnerabilidad de los territorios, entre otros, a la siembra de cultivos ilícitos” (UNODC, 2015,p.78).

El primer registro histórico que se tiene de fumigaciones aéreas contra la coca en el Putumayo, data de 1994 cuando el CNE, expidió la Resolución 0001 que aprobaba la fumigación de cultivos coca y marihuana restringida anteriormente a los cultivos de amapola. (WOLA & INDEPAZ, 2008, p. 36). A raíz de esto, campesinos del Guaviare y Putumayo participaron en una citación a los ministros de Defensa, Justicia, Medio Ambiente, Agricultura, Gobierno y la Dirección de Planeación Nacional, el CNE y la Procuraduría realizada en el Congreso de la República para debatir sobre denuncias de comunidades afectadas (Vargas Mesa, Fumigación y conflicto Políticas antidroga y deslegitimación del Estado en Colombia, 1999, p. 79).

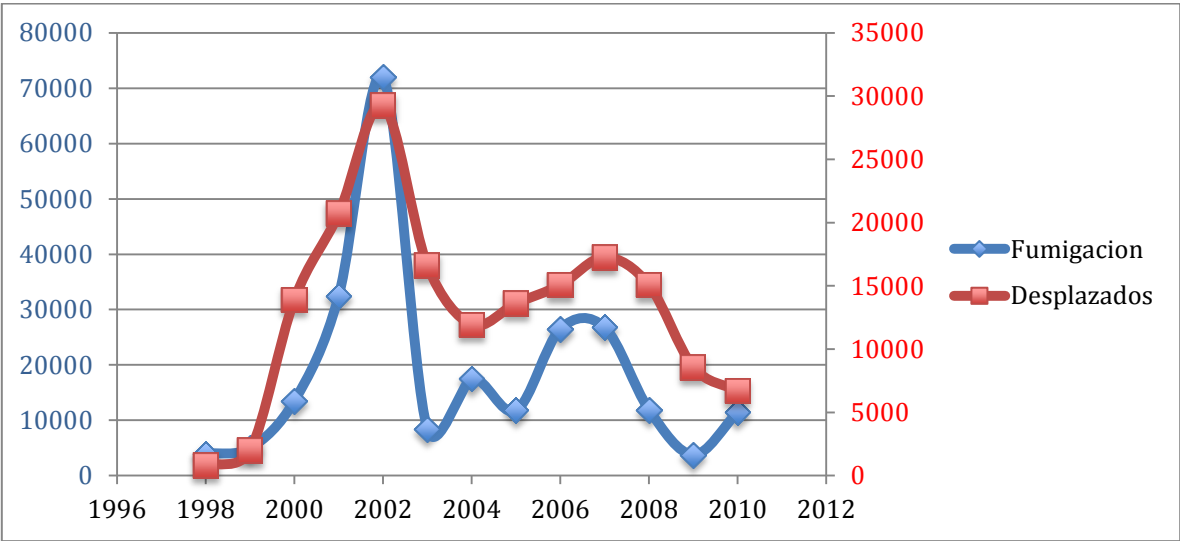
Es importante resaltar que, desde el inicio de las fumigaciones en el Putumayo, las comunidades campesinas han adjudicado la presencia del cultivo de coca como consecuencia de las malas condiciones socio-económicas, argumentando la implementación de programas de desarrollo alternativo como solución a la problemática. (Vargas Mesa,

Fumigación y conflicto Políticas antidroga y deslegitimación del Estado en Colombia, 1999, p. 85). Dichas manifestaciones campesinas, se enmarcan en una serie de movilizaciones llevadas a cabo por las comunidades de Valle del Guamúz, San Miguel, y Puerto Colon del Bajo y Medio Putumayo donde las comunidades de Puerto Asís fueron especialmente relevantes primero de mayo de 1994.

En Puerto Asís, como en todo el departamento de Putumayo, se ha vivido una contradicción entre la política de seguridad y el desarrollo alternativo materializada en las fumigaciones aéreas, situación que no sólo repercutió en la baja credibilidad de los proyectos de desarrollo alternativo sino en los mismos cultivos que estos proyectos realizaron. Marco Riva de Neira, líder social lo confirma en entrevista con Sergio Mahecha “Y como por el año 2004, 2005 hubo veredas acá Carmen del Piñuña que arrancó voluntariamente todo. En ese tiempo había un programa de la USAID, un programa de los gringos. Y sembraron cacao, pimienta, gachainchi, y después, como al año, les fumigaron todo. La intención fue buena y todo pero el mismo gobierno les fumigó todo y la gente ¿Qué hizo? Pues volvió a sembrar coca” (Sergio Mahecha, 2015, anexo 6, línea 85 – 248 líneas).

Lo dicho por Marco Riva de Neira lo confirma el Codhes quienes afirman que en el 2002 las fumigaciones tuvieron repercusiones negativas sobre los cultivos para la alimentación de los pobladores de Puerto Asís, donde se fumigaron cultivos de plátano, maíz, y yuca en las veredas de Paraíso, la Danta y el Danubio, afirmando que según pobladores entrevistados “se fumiga el triple de cultivos de pancoger por fumigar un círculo pequeño de coca” (CODHES, 2013, p.10). Esta ausencia de discriminación entre los cultivos ilícitos, aquellos de pancoger e incluso entre los apoyados en el marco de programas de desarrollo alternativo, además de atentar contra la credibilidad de los proyectos de desarrollo alternativo. Han sido una causante que ha agravado las condiciones que propician el desplazamiento forzado debido a que los propietarios de los terrenos fumigados se han visto obligados a abandonarlos al ver destruidos sus cultivos fuentes de alimentaciones y subsistencia económica sin encontrar en el desarrollo alternativo una opción viable.

En cuanto a la destrucción de la economía cocalera, es importante hacer énfasis en que en el caso de Puerto Asís gran parte del desplazamiento forzado se pudo haber dado en torno a la parcial destrucción de la economía cocalera de cual vivían. Hace sentido que, si tal y como lo sostiene Torres Bustamante, la consolidación de Puerto Asís como municipio ocurre en el marco de la masiva llegada de pobladores del interior del país en busca de oportunidades alrededor de lo coca, la destrucción de esta economía suponga un nuevo desplazamiento de aquellas personas que llegaron en busca de oportunidades alrededor de esta.



**Ilustración 1 Fumigación y Desplazamiento en Putumayo**

Fuente fumigación por hectáreas de coca: (Informe UNODC 2015, p.142).  
 (UARIV- Unidad de Víctimas , 2014)

Fuente número de desplazados forzados: Informe nacional de desplazamiento forzado  
 (Unidad de víctimas, 2014, p.48)





**Ilustración 2 Fumigación y Desplazamiento Forzado en Puerto Asís**

Fuente fumigación por hectáreas de coca: (Observatorio de drogas de Colombia)

Fuente número de desplazados forzados: (Aplicativo Virtual Visor Geográfico de Víctimas - Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas UARIV, 2013).

A pesar de que se puede observar una clara correlación entre el número de hectáreas fumigadas y el aumento del desplazamiento en el departamento del Putumayo, en el caso específico de Puerto Asís, esta tiene sus matices ya que no es posible adjudicar a la aspersión aérea la totalidad de los casos de aumento del desplazamiento forzado en todos los años que se vivió un exponencial crecimiento del desplazamiento forzado, debido a que este crecimiento inició en el año 2000 cuando las fumigaciones representaban apenas 180 hectáreas, situación similar con el 2001 el cual fue el segundo año con mayor cantidad de desplazamiento forzado pero no se reportó ninguna hectárea de coca fumigada en el municipio, al contrario durante el año 2002 se registró tanto el mayor número de desplazados forzados 5.088 casos como el mayor número de hectáreas de coca fumigadas 13.446.

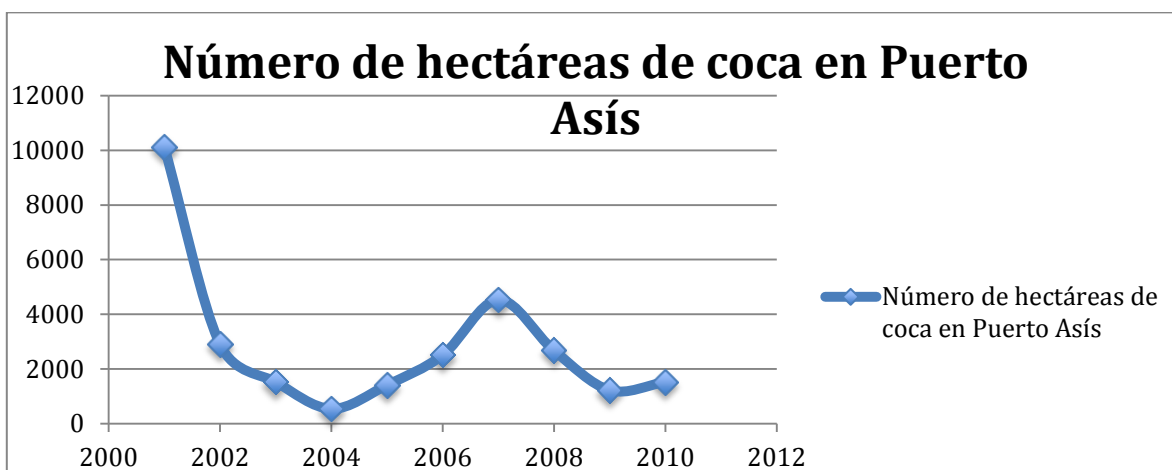
Por lo tanto es pertinente reconocer que el desplazamiento forzado en Puerto Asís, también se puede explicar a partir de un recrudecimiento del conflicto armado en la región, pues

entre el año 2000 y 2001 se llevó a cabo una ofensiva militar muy fuerte por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia y las Fuerzas Militares contra la guerrilla de las FARC. Así se pudo observar en diversas notas periodísticas de El Tiempo “Ofensiva militar el Putumayo” (El Tiempo, 2000). Y de la Revista Semana donde incluso se habla de “La batalla decisiva” como el cruento conflicto que tuvo lugar entre paramilitares y guerrillas en el marco de un paro armado decretado por esta última que tuvo grandes consecuencias en el desabastecimiento de productos básicos y de violación a los derechos humanos al quedar la población entre el fuego cruzado y sin acceso a servicios básicos. (Revista Semana , 2000).

Es preocupante que en general la política de erradicación de cultivos ilícitos más que una reducción sustancial y constante de los cultivos ilícitos, ha supuesto un desplazamiento de los cultivos de coca debido a la resiembra en otras áreas no fumigadas o fumigadas anteriormente, con importantes impactos medio ambientales debido a la ampliación de la frontera agrícola y el uso no racional del suelo (Vargas Mesa, Fumigación y conflicto Políticas antidroga y deslegitimación del Estado en Colombia, 1999). Esto es conocido como efecto globo, en esa medida el punto más débil de la erradicación forzosa es su nula influencia sobre la demanda que tiene en la pasta de coca para su posterior procesamiento en cocaína: porque ante la escasez de la materia prima una vez los cultivos de coca son erradicados, el precio de su hoja sufre un alza estimulando la resiembra en otros territorios donde no había coca o había sido erradicada debido a que los costos asociados a una mayor distancia de la hoja de coca del laboratorio se compensan con el mayor precio de la materia prima debido a que el aumento de la distancia entre los cultivos y los laboratorios implica una reducción de la oferta de la hoja que estimula los precios a subir (Vargas Mesa, 2002, p. 13).

Incluso recientemente la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia conformada por iniciativa gubernamental ha reconocido que es imposible afirmar que exista una relación entre la reducción de los cultivos ilícitos y la aspersión aérea porque por cada 32 hectáreas fumigadas o erradicadas forzosamente tan solo una hectárea de coca se

ve reducida en el censo anual de cultivos ilícitos. Además de ser sumamente ineficiente ya que el costo de destruir una hectárea por medio de aspersión aérea con glifosato es de alrededor de \$115 millones de pesos y que siendo optimistas por cada hectárea fumigada los cultivos ilícitos disminuyen entre 0.02 y 0.06 hectáreas (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015, p.38). En la grafica inferior se puede observar como el numero de hectáreas de coca se mantuvo relativamente estable desde el año 2003 hasta el año 2010 en Puerto Asís.



Fuentes: (UNODC, 2010 Censo municipal de cultivos ilicitos 2009, pp. 7 y 90).  
 (UNODC, 2006 Censo municipal de cultivos ilícitos 2005, p.42).  
 (UNODC, 2005 Censo municipal de culyivos ilícitos 2004, p.42).  
 (UNODC (2004) Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2003, p.21).  
 (UNODC (2011) Censo municipal de cultivos ilícitos censo 31 de diciembre 2010, p.49).  
 (UNODC (2008) Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2007, p.77).

También la legitimidad de las autoridades ante los campesinos se ha visto perjudicada por los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos. Vale la pena relucir el trabajo elaborado por Miguel García, quien estudiando la influencia de la presencia de cultivos ilícitos y los métodos de erradicación de estos sobre la participación política y la confianza institucional, afirma que en los territorios donde la coca se ha constituido como base de la economía

local, la erradicación forzosa y aún más la aspersión aérea implica una reducción de la participación política y confianza en las instituciones del Estado (Miguel García, 2011 p.357). Lo cual ha sido uno de las mayores dificultades en la implementación de programas de desarrollo alternativo como política para contrarrestar la crisis económica y social del municipio como consecuencia de los cultivos ilícitos y los esfuerzos por erradicarlos coercitivamente.

Así mismo, la aspersión aérea ha sido cuestionada desde las implicaciones que podría tener sobre la salud humana, en ese sentido han habido diversas posiciones en el debate: algunos especialistas en epidemiología como Álvaro Javier Idrovo afirman que: dermatosis, conjuntivitis, infecciones gastrointestinales y respiratorias son enfermedades que han sido adjudicadas a la fumigación de glifosato por parte de comunidades locales víctimas de esta práctica (Idrovo, 2004, p.203). Lo cual es una violación al derecho humano al bienestar, que incentiva igualmente el desplazamiento forzado de aquellas personas que quieren salvaguardar su salud. Por otro lado Monsanto productor mundial de glifosato y la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos sostienen que no hay evidencia de que el glifosato bajo las actuales condiciones de uso sea un riesgo para la salud humana, siendo ubicado por la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos como Categoría (IV) en cuanto a su toxicidad oral, dérmica y mediante inhalación (Monsanto, 2014, p.2).

Fue un estudio sobre la incidencia del uso del glifosato en la aparición de distintos tipos de cáncer elaborado por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer el que determinó la decisión del CNE de elaborar la Resolución 0006 del 29 de mayo de 2015 por recomendación del Ministerio de Salud y Protección Social. Aquella pone fin a la aspersión aérea con glifosato al determinar que este agroquímico es un probable carcinogénico para humanos, atendiendo el principio de precaución planteado por la Corte Constitucional en su auto 073/14 (Consejo Nacional de Estupefacientes, 2015).

En síntesis el Estado colombiano en su lucha contra las drogas no sólo ha centrado sus

esfuerzos antinarcóticos ineficazmente en la erradicación de cultivos ilícitos, sino que esta política ha tenido diversos efectos colaterales negativos como afectaciones en la salud humana, el medio ambiente, el desarrollo socio económico y la legitimidad de las autoridades ante los campesinos que han repercutido en el aumento del desplazamiento forzado como consecuencia indeseable de la política antidroga basada en la erradicación de cultivos ilícitos.

### **Desarrollo Alternativo**

Inicialmente, las políticas de desarrollo alternativo como método para la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia y el Putumayo se caracterizaron por su simplicidad y visión cortoplacista. En un primer momento estaban dirigidas exclusivamente a la sustitución de cultivos ilícitos, sin tener en cuenta las condiciones socio económicas que permitían y promovían el cultivo de la coca, por eso fueron evolucionando hacia la transformación de infraestructuras físicas y sociales que permitieran mejorar las condiciones de vida del campesino (Rivera Florez, 2005, p. 68).

En ese sentido, los programas de desarrollo alternativo implementados por el Gobierno colombiano a lo largo de la historia se han caracterizado por mantener un conflicto semántico con serias repercusiones en el quehacer de la política entre sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo. El primero, es tan solo un concepto tendiente al remplazo de los cultivos ilícitos por lícitos, mientras que en el desarrollo alternativo la eliminación de los cultivos ilícitos es tan solo una condición para mejorar la situación social del campesinado.

De igual forma Carlos Zorro afirma que, los campesinos cultivadores de coca se caracterizan por ser comunidades marginadas económica y socialmente. Y que por ende la sustitución de cultivos ilícitos solo será sostenible si el desarrollo alternativo no solo permite sustituir los cultivos sino mejorar las condiciones de vida de los agricultores. Razón por la cual el concepto de “sustitución de cultivos de uso ilícitos” ha sido

reemplazado por el de “desarrollo alternativo” (Zorro, Compiladores, Gaviria, & Mejía, 2011, p. 91).

Los programas de desarrollo alternativo se pueden entender como aquellas políticas que buscan mediante incentivos económicos que el campesino no cultive coca, mediante opciones como cultivos alternativos y proyectos productivos. Como se dijo anteriormente esta visión ha venido ampliándose de manera que el desarrollo alternativo se entiende también como la transformación de las condiciones de vida locales, lo cual es necesario para poder garantizar la sostenibilidad de estos programas en un clima económico incierto hacia su viabilidad. Puesto que como lo señala Daniel Mejía los cultivos lícitos a un menor precio en el mercado en comparación con la hoja de coca requieren de ayuda técnica o incentivos monetarios para ser cultivados, teniendo en cuenta que:

“Un elemento crucial a la hora de entender esta disyuntiva tiene que ver con el hecho de que la comercialización de la coca no requiere mayor esfuerzo del campesino, ya que los productores locales de cocaína se encargan de comprar la coca de los campesinos directamente en sus parcelas. Sin embargo, la comercialización de los productos lícitos sí requieren de una infraestructura mínima para llevar a los mercados” (Mejía, Gaviria, & Compiladores, 2011, p. 84).

Otra de las problemáticas de los programas de desarrollo alternativo es el efecto globo, el cual consiste en que los cultivos de coca erradicados a través de programas de desarrollo alternativo se desplazan a otras zonas en las cuales no existen estos programas. Esto es un incentivo perverso, en la medida que los campesinos siembran coca para poder ser sujetos de los programas de desarrollo alternativo. Así mismo, los cultivos de coca se pueden alejar fácilmente de los laboratorios ya que el margen de ganancia de la venta de la hoja de coca es lo suficientemente alto para ser comprada a largas distancias del sitio de procesamiento.

En el gobierno de Andrés Pastrana, la aplicación de los mecanismos de desarrollo alternativos estuvieron insertados en el aparato institucional del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo “Plante” ideado por el gobierno de Ernesto Samper y posteriormente

dentro del Plan Colombia. La ejecución del desarrollo alternativo se dio por medio de tres instrumentos: los pactos entre el Gobierno y las comunidades, el Instrumento de Capitalización Empresarial (ICE) y el Instrumento de Apoyo a Grupos Asociativos y Comunitarios (Iagac). Estos eran proyectos de mediano y largo plazo en el cual el Gobierno se comprometía a entregar recursos técnicos y financieros que serían devueltos desde el productor a la Asociación.

Por un lado estaba el IAGAC, el cual fue concebido como un instrumento de financiación cuyo objetivo era el soporte a asociaciones campesinas e indígenas con el fin de fortalecer modos de producción tradicionales, a través de la financiación y mediante el otorgamiento de capital semilla, entrega de infraestructuras y equipos para mejorar la comercialización, asistencia técnica y tecnológica, además del fortalecimiento organizacional mediante la asesoría empresarial y participación de las comunidades en todo el proceso desde la entrega del crédito, la ejecución de este y la evaluación de los resultados. Los recursos se otorgaban mediante fondos rotatorios de crédito y fondos de comercialización, donde si bien las asociaciones campesinas no tenían que devolverle el dinero de los créditos al programa si debían hacerlo al fondo para que este los rotará a otra organización campesina. Este instrumento no tenía una visión de rentabilidad empresarial sino que iba destinado a aumentar la productividad y generación de ingresos y de producciones destinadas al consumo propio, los mercados locales y regionales. (Salazar & Restrepo, 2004, p. 109).

Entre tanto el ICE, era un instrumento que sí respondía a lógica de eficiencia económica empresarial, mediante el apoyo a proyectos que respondían a las necesidades del mercado donde a través del aporte de capital accionario se buscaba la capitalización de empresas gestoras de proyectos con el objetivo de que aquellas empresas estuvieran en la capacidad de generar encadenamientos productivos entre productores, industriales y comerciantes. Consistía igualmente en asistencia técnica y tecnológica, recursos para la producción, entrega de insumos y comercialización además de asistencia en la formulación de proyectos y acceso a información de precios y mercados. (Salazar & Restrepo, 2004, p. 127).

A pesar que en el marco de estos instrumentos de apoyo técnico y financiero, el Gobierno se comprometió a apoyar proyectos de caucho, plátano, palmito, ganadería y pimienta. El único de estos proyectos hecho realidad en Puerto Asís fue el Complejo Agroindustrial del Cultivo de Palmito de Chontaduro. Esta planta tenía capacidad para producir 1.300 hectáreas de las cuales para el 2002 únicamente existían 180 en producción y 250 sembradas, por lo cual la demanda fue suplida mediante compras a Ecuador. Los problemas en la gestión de los recursos fueron significativos entre otras razones como lo señala Ricardo Vargas debido a que la transacción de los recursos estuvo en manos privadas a través de ONG en donde primó la poca ejecución, puesto que en los proyectos de caucho, plátano y palmito para marzo de 2002 únicamente se ejecutó el 11,8% del presupuesto prometido (Vargas Mesa, Desarrollo alternativo en Colombia y participación social: propuestas hacia un cambio de estrategia, 2010, p.28).

El objetivo cortoplacista del gobierno manifestado en la intención de medir en menos de un año la reducción de las hectáreas de coca cultivadas no permitió implementar un proyecto de desarrollo alternativo viable que tuviese en cuenta: conocimiento riguroso y detallado del potencial biofísico de la región, la calidad de suelos y el conocimiento técnico de la vocación agrícola y ambiental de cada subregión (Vargas Mesa, 2010, p.25). Es decir que, los pactos antes que responder a la idea de desarrollo alternativo se situaban en la esfera de la sustitución de cultivos ilícitos. De los proyectos financiados con el ICE e IGIAC en el caso de Puerto Asís entre diciembre de 2000 y julio de 2001, 6.000 familias se vieron beneficiadas por un proyecto de seguridad alimentaria.

En cuanto a los proyectos de seguridad alimentaria en el Putumayo únicamente se vieron materializados un trapiche panelero y un molino arrocero en el municipio de Puerto Asís los cuales fueron financiados por el Fondo de Inversión para la Paz construido en el marco del Plan Colombia. El Estado incumplió con las ayudas económicas como los campesinos incumplieron el compromiso de no sembrar más coca, además el proyecto estuvo marcado por diversos problemas como la ausencia de una entidad centralizada que coordinara toda la política de desarrollo alternativo lo cual hizo que el proyecto se limitara a la entrega



aleatoria de recursos sin ninguna planificación ni sostenibilidad. Igualmente se evidenció la contradicción entre las políticas de desarrollo alternativo y la aspersión aérea ya que muchos de los pastos destinados al consumo de los bovinos entregados en el proyecto de seguridad alimentaria fueron fumigados (Vargas Mesa, 2010, pp. 26, 27 y 28).

En conclusión los proyectos fueron en su mayoría un fracaso debido a que no superaban el esquema cortoplacista de estímulos económicos. Estos no implicaban transformaciones regionales, para incentivar el abandono de la siembra de coca, ciertamente un bien mucho más rentable en las condiciones de marginalidad y aislamiento geográfico del municipio y la región. Además, de un clima donde no existió coordinación entre los programas de desarrollo alternativo y las políticas de erradicación e interdicción. Aspectos que no permitieron vislumbrar al desarrollo alternativo como una solución a la crisis económica y social derivada de los esfuerzos de erradicación forzada del monocultivo de coca.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe entre 2002 y 2010, Puerto Asís al ser considerado un como un territorio de frontera, caracterizado por la alta actividad y presencia de la insurgencia, el gobierno afirmó que no existían las condiciones necesarias para implementar programas de desarrollo alternativo. Razón por la cual los esfuerzos del Estado se centraron principalmente en la aspersión aérea y la erradicación forzada (Vargas Mesa, 2010, p.88). Por lo tanto, Estados Unidos por medio de la USAID tampoco centró sus esfuerzos en el bajo Putumayo debido a que eran zonas de ofensiva militar a pesar de ser una de las zonas con mayor densidad de coca (Vargas Mesa, 2010, p.110).

El Conpes 3218 de 2003, buscaba el fortalecimiento de una economía rural legal insertada en la agroindustria que permitiese mediante el crecimiento económico orientado a las exportaciones, tener un campo con oportunidades laborales lícitas que desplazara las economías ilegales. De esta manera, el gobierno intentó conectar la política de desarrollo alternativo con la política nacional de desarrollo agrario a cargo del de Ministerio de Agricultura, en esa medida se concibió el desarrollo alternativo como una política temporal que sería integrada a largo plazo con las políticas nacionales (Vargas Mesa, 2010, p.44)

A pesar de existieron varios programas de desarrollo alternativo los cuales se implementaron teniendo en cuenta una focalización del territorio a partir del uso eficiente de sus suelos. En Puerto Asís únicamente se materializaron los Proyectos Productivos y de Generación de Ingresos. Los primeros basados en alianzas estratégicas entre comunidades campesinas y empresarios que según el gobierno permitía una mayor seguridad en la inversión puesto que se contaba con un capital previo aportado por el empresario además de una visión empresarial. En ella se requería un informe detallado de la formulación del proyecto, y los segundos consistentes en la oportunidad de acceder a crédito para lo que se debía en primer lugar constituir una sociedad anónima, el proyecto debía formularse en conjunto con una entidad reconocida del sector agroindustrial en asocio con varios productores y el apoyo del sector privado. Además de tener una rentabilidad mayor o igual al 12% (Vargas Mesa, 2010, p.73).

La mayor crítica e impedimento a la política de desarrollo alternativo aplicada en los dos gobiernos de Uribe fue que esta, fue subsidiaria de la política de seguridad democrática en la medida que se entendió como una forma de consolidar esta última. En esa medida las acciones de fuerza contra los cultivos ilícitos tuvieron mayor peso económico y de acción que el mismo desarrollo alternativo. Por lo cual el éxito del desarrollo alternativo vino a ser medido igualmente por el número de hectáreas erradicadas. (Vargas Mesa, 2010)

Otro de los escollos en la política de desarrollo alternativo del gobierno fue su énfasis en la tierra, entendido en el sentido que solo eran sujetos de la política aquellos campesinos que tuvieran tierras lo cual dejó a un lado la transformación social y económica y en cierta medida incentivó a los pequeños propietarios de tierra a buscar alianzas con capitalistas y terratenientes para el desarrollo de proyectos enfocados en el mercado internacional, aspecto que en el caso de Puerto Asís era un factor debilitador de la política debido a la ausencia de infraestructuras para el transporte de los productos que permitiese competir en mercados más lejanos (Vargas Mesa, 2010, p.50).

Los esfuerzos de desarrollo alternativo mediante programas productivos en zonas de colonización como Puerto Asís no fueron exitosos. Esto se podría explicar por el énfasis dado a proyectos dirigidos hacia el mercado exterior o nacional que desatendieron las condiciones del mercado local y regional, debido a que la mayor parte de los cultivos financiados eran proyectos agroindustriales basados en monocultivos de largo plazo como cacao, caucho, y proyectos futuros de palma. Además, este tipo de proyectos no permitían la rotación de cultivos en los suelos frágiles de la amazonía entendida como una buena práctica ambiental, situación problemática reconocida por el mismo Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas y Programas de Desarrollo Alternativo (2011, Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas y Programas de Desarrollo Alternativo, p.32).

El expresidente Álvaro Uribe en entrevista con la emisora Latina Estéreo de Puerto Asís confirmó este enfoque de los proyectos productivos:

“Seguimos con todo el apoyo a ellos, en este Gobierno lo hemos incrementado en palma africana, caucho y con las Familias Guardabosques. Quiero hacer a través de ustedes, un llamado al campesino del Putumayo, para que quienes sigan en la droga la abandonen” (Presidencia de la República, 2005).

Así mismo durante el gobierno de Uribe, los esfuerzos de erradicación forzada de cultivos ilícitos fueron primordiales a los programas de desarrollo alternativo. Puesto que el gobierno partió de la idea de que la extensión del cultivo de coca permitía la financiación de los grupos armados ilegales y por ende mayores acciones militares de la insurgencia. (Vargas Mesa, 2010, p.41). Aspecto que se refleja la estrecha dependencia del desarrollo alternativo con la estrategia de seguridad democrática, lo cual le dio un carácter distintivo al desarrollo alternativo bajo su gobierno.

Debido a la dependencia de la política de desarrollo alternativo sobre la política de seguridad, durante el gobierno de Uribe Vélez los proyectos de desarrollo alternativo en el Putumayo estuvieron marcados por la baja participación de las comunidades que exigían un cambio en la política de desarrollo hacia un Plan Integral de Desarrollo Rural Alternativo.

Esta petición fue realizada en una carta en el año 2006 entregada a Uribe en un concejo comunitario, pero la solicitud fue rechazada, durante el diálogo viéndose anunciada la intensificación de las fumigaciones aéreas (El Tiempo, 2006).

Por otro lado, si como se dijo en el contexto histórico, la fundación del municipio de Puerto Asís debe entenderse en el marco de la ampliación de la frontera agrícola por la falta de voluntad de las elites políticas en emprender una reforma agraria de las tierras productivas. También la persistencia de la economía cocalera en constante retroceso y expansión debe comprenderse a partir de la misma problemática agraria: la distribución desigual de la tierra en el país y el atraso estructural del campo que promueve la aparición de economías ilegales como forma de subsistencia de ciudadanos que no han sido integrados plenamente a la sociedad y al mercado.

En esa medida, es posible entender el fracaso de los proyectos de desarrollo alternativo en Puerto Asís en la persistencia de condiciones comerciales no favorables para el comercio, que impulsan al fracaso una serie de proyectos de desarrollo alternativo enfocados al mercado exterior. Es decir que, el municipio actualmente, tal como en el año 1931 cuando el camino de herradura que unía a Mocoa y Pasto llegó a su cabecera municipal, sigue estando desconectado físicamente del resto del país lo cual repercute negativamente en una serie de proyectos que no le apuestan al mercado local y regional.

Por lo tanto debido al enfoque en el mercado exterior que han tenido los proyectos de desarrollo alternativo en Puerto Asís, se puede vislumbrar más que una estrategia de desarrollo que permita la transformación de las condiciones locales del territorio que propician la aparición de los cultivos ilícitos y los consecuentes esfuerzos de erradicación forzada con sus consecuencias agravantes sobre el desplazamiento forzado, una voluntad de incorporar el Putumayo a las dinámicas del mercado global mediante el apoyo a proyectos productivos que no son requeridos por la demanda interna local y regional como la palma y el cacao y/o muchos de los cuales tampoco han sido cultivos tradicionales, sino al contrario

son apetecidos por el mercado internacional a pesar de que no existen condiciones para su competitividad.

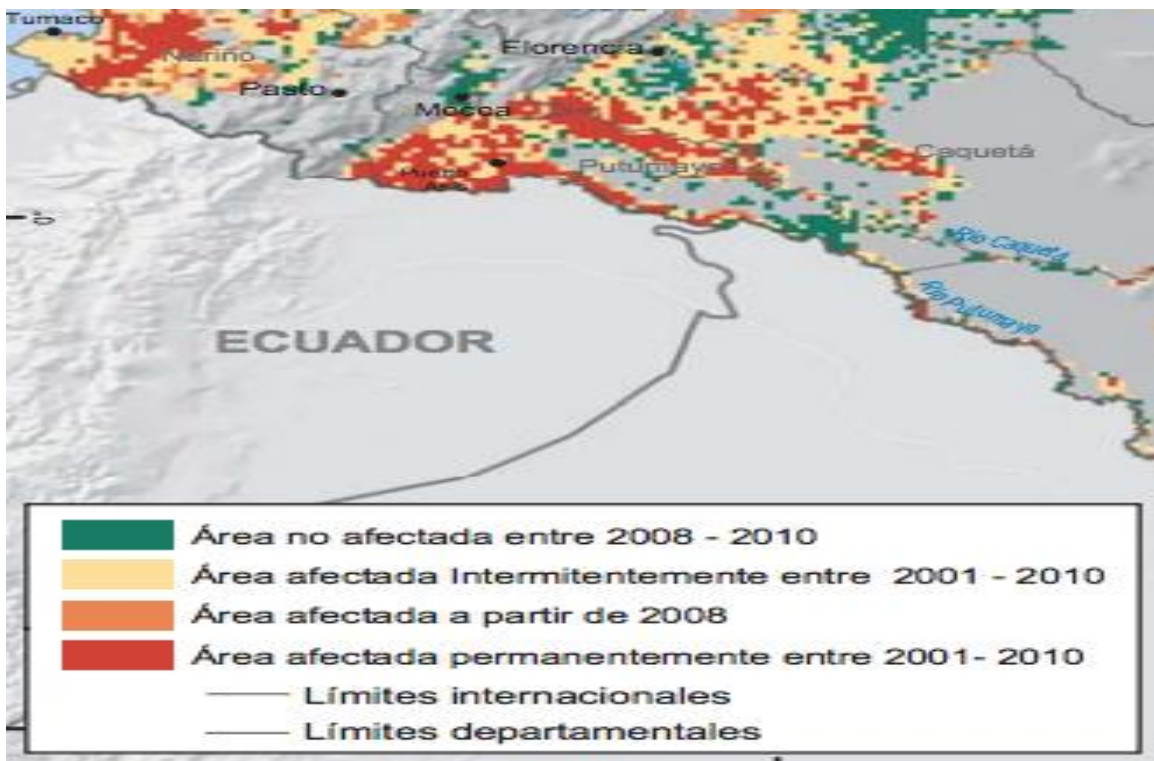
Los programas de desarrollo alternativo en Puerto Asís, no han propuesto la transformación de las condiciones estructurales de pobreza y desigualdad, que junto con el conflicto en el campo son las que han permitido el desarrollo de economías ilegales como medio para sobrevivir de muchos campesinos; economías que en el caso de Puerto Asís han tenido gran relevancia, teniendo en cuenta que junto con Tumaco ha sido históricamente uno de los dos municipios con mayor cantidad de coca sembrada (Vargas Mesa, 2010). Además, los bajos niveles de escolaridad de los habitantes de Puerto Asís especialmente de los cocaleros, contrasta con las elevadas exigencias para hacer parte de ciertos programas de desarrollo alternativo, como los Proyectos Productivos, lo cual limitó la oportunidad de crédito para los pequeños productores. Y, por último las condiciones de seguridad adversas tanto por acciones del Estado como la guerrilla no fueron propicias para un clima de mutua confianza entre las partes.

También se vieron casos de proyectos de desarrollo alternativo que fueron fumigados ocasionando la destrucción de estos y la pérdida de credibilidad de las autoridades, aparte de las condiciones económicas adversas por vivir en un territorio en disputa (Vargas Mesa, 2010). Finalmente la condición de posesión de tierras para ser objeto de la política de desarrollo alternativo supuso un gran impedimento para el acceso a la política de una importante cantidad de campesinos cocaleros sin tierra, conocidos como raspachines. Este fracaso en los programas de desarrollo alternativo no permitió el establecimiento de una economía lícita que sirviese como fuente de ingresos para las miles de familias que vivían de la coca una vez esta fue parcialmente erradicada, lo cual condujo aun más a la profundización de la crisis socioeconómica como configuradora de la violación de los derechos al trabajo y a la alimentación aumentándose de esta manera los casos de desplazamiento forzado.

En cierta medida aún siguen vigentes las nociones de territorio por ser conquistado y civilizado de las que hablaba María Clemencia Ramírez. Al contrario para el éxito de la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia se requiere de la participación de los actores que serán sujetos de los programas de desarrollo alternativo, lo cual parece haber pensando el gobierno nacional en cuanto la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia recomendó que el desarrollo alternativo debe tener en cuenta “las visiones de sus destinatarios y el aumento de las capacidades de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad” (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015, p.1).

En el mismo camino se encuentran los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las guerrilla de las FARC-EP donde en el punto de solución al problema de las drogas se acuerda el diseño conjunto y la participación concertada en la sustitución voluntario de cultivos ilícitos (2016, p.94).

Viendo el mapa de presencia de coca en Puerto Asís y el Bajo Putumayo elaborado por UNODC, se puede observar que el efecto globo o traslado de los cultivos fue constante como consecuencia negativa de los esfuerzos de erradicación de cultivos ilícitos. Problemática que los programas de desarrollo alternativo no parecen subsanar, entendiendo estos programas como incentivos para que el campesino no siembre ni resiembra coca en aquellas zonas donde ya han sido erradicadas. La presencia de cultivos ilícitos en el sur Puerto Asís ha sido permanente entre 2001 y 2010 e intermitente su zona central y norte. Debido a entre otras razones como lo reconoce la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, porque la presencia estatal entendida como servicios de justicia, servicios sociales e infraestructuras, especialmente las de transporte son necesarias para evitar la resiembra o traslado de los cultivos de coca (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015, p.38).



Fuente: (UNODC, 2010,p.19).

## Conclusiones

La erradicación de cultivos ilícitos empleada mayoritariamente por medio de la aspersión aérea ha implicado diversas consecuencias, económicas, sociales y políticas que influyeron en el aumento del desplazamiento forzado en Putumayo y Puerto Asís. Consecuencias políticas y sociales manifestadas en el aumento de las tensiones sociales y desconfianza dentro del movimiento campesino hacia el Estado lo cual ha repercutido negativamente en la percepciones locales sobre la viabilidad de los programas de desarrollo alternativo.

Consecuencias económicas materializadas en la destrucción del sustento de miles de familias que habían encontrado con todas sus implicaciones negativas aún en la siembra de coca una forma de subsistencia económica, sin contar en el periodo de tiempo estudiado ninguna fuente lícita de ingresos por diversas razones: un mal enfoque de la política de desarrollo alternativo que desconoció las condiciones locales del territorio, unos proyectos

enfocados hacia el mercado exterior bajo condiciones de competitividad adversas, un clima generalizado de inseguridad y la persistente desconfianza hacia el Estado que llegó a fumigar los mismos proyectos de desarrollo alternativo como opciones lícitas ante la coca.

Además de graves consecuencias medio ambientales fruto de la misma producción de coca pero también de la fumigación indiscriminada y la ampliación de la frontera agrícola por el traslado de los cultivos ilícitos. Esto en el marco de una política de droga sobre reducción de la oferta que no ha dado los resultados esperados, pues si bien la cantidad de hectáreas de coca se ha visto reducida desde la implementación del Plan Colombia, esta parece estar estable en un proceso de continuo retroceso y expansión desde el año 2005 hasta el año 2010.

El desplazamiento forzado en Colombia, no debe simplificarse a un único factor causal sino que obedece a una serie de factores estructurales y causales que se manifiestan de distintas formas en distintos territorios. Aunque la violencia del conflicto armado es uno de los factores transversales a toda la problemática del desplazamiento forzado en el país, cada caso tiene sus particularidades. En el caso del municipio de Puerto Asís y el departamento de Putumayo fue tal la importancia que tuvo el monocultivo de coca en la expansión demográfica y económica del municipio y de la región, que no se puede entender las elevadas tasas de expulsión de su población sin entender los impactos que han tenido los métodos de erradicación forzada que se han empleados sobre este cultivo ilícito respecto al cual se estructuro gran parte de la sociedad y economía de Puerto Asís. Problemática de dependencia económica que no pudo ser solucionada mediante los programas de desarrollo alternativo.



## **REFERENCIAS**

*ACNUR (2015) Tendencia globales desplazamiento forzado en 2015 forzados a huir.*

*Recuperado de:*

*<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>*

*ACNUR Diagnóstico departamental Putumayo. Recuperado de:*

*[http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2183.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2183.pdf?view=1)*

*Castro Gómez, Santiago y Guardiola Rivera, Oscar (2001) El Plan Colombia o de cómo una historia local se convierte en diseño global. Revista Nueva Sociedad 175, p.111-120. Recuperado de: [http://nuso.org/media/articles/downloads/2995\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2995_1.pdf)*

*CODHES. (2003). Plan Colombia: Contraproductos y Crisis Humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador. Recuperado de:*

*<http://www.codhes.org/~codhes/images/biblioteca/PlanColombia-Ecuador.pdf>*

*Comisión asesora para la política de drogas en Colombia (2015). Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia Informe Final.*

*Recuperado de:*

*[http://www.odc.gov.co/Portals/1/comision\\_asesora/docs/informe\\_final\\_comision\\_asesora\\_politica\\_drogas\\_colombia.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/comision_asesora/docs/informe_final_comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf)*

*Consejo Nacional de Estupefacientes (2015). Resolución 0006 del 15 de mayo de 2015*

*“Por la cual se ordena la suspensión del uso del herbicida glifosato en las operación de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea”.*

*Recuperado de:*

*[http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/pesig/resolucion\\_0006\\_29mayo\\_2015\\_suspension\\_aspersion.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/pesig/resolucion_0006_29mayo_2015_suspension_aspersion.pdf)*

*Congreso de la República de Colombia. (Julio 18 de 1997) Ley 387 de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la republica de Colombia. Recuperado de:*  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>

*DANE (2005) Información estadística Colombia proyecciones de población municipales por área 2005-2020 a junio 30. Recuperado de:*  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

*Departamento de Planeación Nacional. (2003). Programa de desarrollo alternativo 2003 – 2006 (CONPES 3218) Recuperado de:*  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3218.pdf>

*El Espectador. Redacción judicial. (14 de mayo de 2015). Consejo Nacional de Estupefacientes suspende fumigaciones con glifosato contra cultivos ilícitos. El Espectador. Recuperado de:*  
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-nacional-de-estupefacientes-suspende-fumigacion-articulo-560655>

*El Espectador. Salgar Antolínez, Daniel (7 de septiembre de 2014). Putumayo: el fracaso de la lucha contra cultivos ilícitos, entrevista con Pedro Arenas. El Espectador. Obtenido de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/putumayo-el-fracaso-lucha-contra-cultivos-ilicitos-articulo-515280>*

*El Tiempo. (12 de octubre 2006). En Putumayo, listos a erradicar. Obtenido de:*  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2236059>

*El Tiempo*. (13 de noviembre de 2000). *Ofensiva militar en el Putumayo*. Recuperado de:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1210496>

Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP (2016) *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de:  
[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf)

García, Miguel (2011) *Cultivos ilícitos, participación política y confianza institucional*, en Gaviria Alejandro y Mejía Daniel (Compiladores). *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 357-386) Bogotá, Colombia Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes

Gonzales Gil, Adriana. (2015). *Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia el Ecuador*. *Estudios política*, 47 , (ISSN 0121-5167) Medellín, Julio-diciembre de 2015: pp. 177-197. Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n47/n47a11.pdf>

Idrovo, Álvaro Javier. (2004). *Plaguicidas usados en la fumigación de cultivos ilícitos y salud humana ¿una cuestión de ciencia o política?* *Revista salud publica* 6 (2), pp. 99-211. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v6n2/v6n2a06>

*Información sobre número de casos de desplazamiento forzado en el municipio de Puerto Asís recolectada mediante el Visor Geográfico de la Unidad para la atención y reparación de las víctimas.*

Recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/visor-geografico>

*Información sobre número de hectáreas erradicadas mediante aspersión aérea en el municipio de Puerto Asís recolectada mediante página oficial del Observatorio de drogas de Colombia. Recuperado de:*  
<http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/erradicacion>

*Kuan Bahamón, Misael (2013) La misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893-1929 (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de:*  
[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9804/KuanBahaonMisael\\_S.J.pdf?sequence=1](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9804/KuanBahaonMisael_S.J.pdf?sequence=1)

*Mahecha Rojas, Sergio (2015) Tesis de pregrado. Los cultivos ilícitos como amenaza a la soberanía alimentaria del municipio de Puerto Asís en el departamento del Putumayo. Universidad del Rosario, Bogotá: Colombia. Recuperado de:*  
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11391/1110512388-2015.pdf?sequence=1>

*Mejía, Daniel. (2011). Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad, eficiencia. (1982-2009). En Gaviria Alejandro y Mejía Daniel (Compiladores). Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos (pp 69-90). Bogota, Colombia Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.*

*Monsanto (2014) Backgrounder Summary of Human Risk Assessment and Safety Evaluation on Glyphosate and Roundup Herbicide. Recuperado de:*  
<http://www.monsanto.com/glyphosate/documents/summary-of-human-risk-assessment-and-safety-evaluation.pdf>

*Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos (WOLA) (2008) La aspersión de cultivos ilícitos en Colombia, Una estrategia fallida. Forma Gráfica Editores S.A .Bogota: Colombia. Recuperado de:*  
*[http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Una\\_Estrategia\\_Fallida\\_\(compressed\\_version\).pdf](http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Una_Estrategia_Fallida_(compressed_version).pdf)*

*Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de derechos humanos. EL Desplazamiento Forzado. Recuperado de:*  
*<http://cidh.org/annualrep/2000sp/cap.4aa.htm>*

*Ramírez, María Clemencia. (2001). Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo. Bogotá, Colombia: Instituto colombiano de antropología e historia*

*Revista Semana. (2000). La batalla decisiva. Recuperado de:*  
*<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-batalla-decisiva/43929-3>*

*Rivera, Flores Guillermo. (2005). Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del Estado en el Putumayo. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia*

*Salazar, Juan Camilo y Restrepo, Luis Fernando. (2004). Los Modelos de Gestión: los Casos IAGAC y el ICE. En Seminario Internacional sobre La política de desarrollo alternativo y su modelo institucional – retos y desafíos –. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes: Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales*

*Sistema de Seguimiento y Evaluación a Políticas y Programas de Desarrollo Alternativo, (2011). Informe ENCUESTO NACIONAL PROGRAMA CONTRA CULTIVOS ILICITOS.*

*Recuperado de:*  
*[https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/DA2013/ENDA\\_Espanol](https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/DA2013/ENDA_Espanol).*

*Torres Bustamante, María Clara. (2012). Coca, política y Estado: El caso de Putumayo 1978-2006. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá Colombia*

*Torres Bustamante, María Clara. (2011). Estado y coca en la frontera colombiana el caso de Putumayo. Bogotá, Colombia: Colección Odecofi*

*Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (2013) Informe Nacional de desplazamiento forzado en Colombia de 1985 a 2012. Recuperado de:  
<http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Informe%20de%20Desplazamiento%201985-2012.pdf>*

*United States Government Accountability Office (2008) Plan Colombia, Drug reduction goals were not fully met, but security has improve; US agencies need more detailed plans for reducing assistance. GAO-09-71. Recuperado de:  
<http://www.gao.gov/new.items/d0971.pdf>*

*UNODC. (2015). Censo de cultivos de Coca 2014. Recuperado de:  
[https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf)*

*UNODC. (2014) Censo de cultivos de coca 2013. Recuperado de:  
[http://www.biesimci.org/HIPER/INFORME\\_MONITOREO.pdf](http://www.biesimci.org/HIPER/INFORME_MONITOREO.pdf)*

*UNODC (2012) Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2011. Recuperado de:  
[http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/COCA\\_MUNICIPIOS\\_2011.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/COCA_MUNICIPIOS_2011.pdf)*

*UNODC (2011) Censo municipal de cultivos ilícitos censo 31 de diciembre 2010. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/documentos/archivos/municipios\\_2010.pdf](http://www.biesimci.org/documentos/archivos/municipios_2010.pdf)*

*UNODC. (2010). Censo municipal de cultivos ilícitos 2009 censo 31 de diciembre de 2009. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/documentos/archivos/municipios\\_2010.pdf](http://www.biesimci.org/documentos/archivos/municipios_2010.pdf)*

*UNODC (2010) Cultivos de coca Estadísticas municipales 31 de diciembre de 2009. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios\\_2009.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios_2009.pdf)*

*UNODC. (2010). Censo de cultivos de coca 2009. Recuperado de: <http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia-Censo-2009-web.pdf>*

*UNODC. (2009) .Censo de cultivos de coca 2008. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Censo\\_Cultivos\\_Coca\\_2008\\_SIMCI\\_ok.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Censo_Cultivos_Coca_2008_SIMCI_ok.pdf)*

*UNODC (2008) Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2007. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/ESTADISTICAS\\_MUNICIPALES\\_2007.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/ESTADISTICAS_MUNICIPALES_2007.pdf)*

*UNODC (2007) Censo de cultivos de coca 2006. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Censo\\_Cultivos\\_Coca\\_2006\\_SIMCI.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Censo_Cultivos_Coca_2006_SIMCI.pdf)*

*UNODC. (2006) Censo de cultivos de coca 2005. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Colombia\\_coca\\_survey\\_es05.PDF](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/Colombia_coca_survey_es05.PDF)*

*UNODC (2006) Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2005. Recuperado de: [http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios\\_2005.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios_2005.pdf)*

UNODC. (2005) *Censo municipal de cultivos ilícitos 2004*. Recuperado de:

[http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios\\_2005.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/municipios_2005.pdf)

UNODC (2004) *Cultivos de coca estadísticas municipales censo 31 de diciembre de 2003*.

Recuperado de:

[http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/ESTADISTICAS\\_MUNICIPALES\\_2004.pdf](http://www.biesimci.org/Documentos/archivos/ESTADISTICAS_MUNICIPALES_2004.pdf)

Vargas Mesa, Ricardo (2002) *The antidrug policy, aerial srpaying of illegal crops and their social, eviromental and political impacts in Colombia*. *The Journal Of drugs Issues* 0022-0426/02/01 11-60

Vargas Mesa, Ricardo. (1999). *Fumigación y conflicto Políticas antidroga y deslegitimación del Estado en Colombia*. Bogota, Colombia: Editores Tercer Mundo

Vargas Mesa, Ricardo. (2010). *Desarrollo alternativo en Colombia y participación social: propuestas hacia un cambio de estrategia*. Bogotá, Colombia: Corcas Editores LTDA. Recuperado de: [http://viva.org.co/cajavirtual/svc0231/articulo1109\\_231.pdf](http://viva.org.co/cajavirtual/svc0231/articulo1109_231.pdf)

Zorro, Carlos, (2011) *Políticas de desarrollo alternativo en Colombia (1982-2009)*. En Gaviria Alejandro y Mejía Daniel (Compiladores). *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 91-120). Bogota, Colombia Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes